

23/03/2019

Tarapacá: Fiscalía ordena exhumación del cuerpo de conscripto fallecido en Regimiento de Caballería

Con la presencia de fiscales de Iquique y personal de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones y del Servicio Médico Legal, se realizó este mediodía la exhumación del cadáver del conscripto Marco Velásquez González, fallecido el 16 de marzo pasado, en la Escuela de Caballería Blindada de Iquique.

La fiscal especializada en Derechos Humanos a cargo del caso, Priscilla Silva, explicó que el viernes se recibió la querrela de la familia del conscripto por el delito de

apremios ilegítimos u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes que podrían haber afectado al joven soldado al interior del recinto militar.

“En la querrela presentada por la familia de Marco Velásquez se indican hechos que podrían ser constitutivos de delitos y que son de conocimiento del Ministerio Público. En específico, ellos denuncian malos tratos o apremios que habría sufrido el conscripto en el tiempo que realizó su servicio militar en la Escuela de Caballería”, explicó la fiscal.

Agregó que dada la importancia de la autopsia en este tipo de delitos, se solicitó de inmediato al juzgado de garantía la orden para realizar la exhumación del cuerpo, y que esta pericia estará a cargo de peritos de Santiago.

Consultada sobre si esta investigación es paralela a la que lleva la Fiscalía Militar, la persecutora explicó que la Fiscalía no está investigando los hechos ocurridos el sábado pasado, sino situaciones anteriores y que son de la competencia de la justicia ordinaria ya que, según señala la querrela, estos hechos habrían afectado al conscripto siendo menor de edad.

La fiscal no quiso adelantar las próximas diligencias a realizar, dado que la investigación se está recién iniciando.

